



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la gestión del servicio público de "Estancias de neurorehabilitación de personas con daño cerebral sobrevenido o lesión medular aguda en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/99/1110015162/10/PA. (2010062165)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/99/1110015162/10/PA.
- d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Estancias de neurorehabilitación de personas con daño cerebral sobrevenido o lesión medular aguda en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud.
- b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de mayo de 2010.
- c) Diario oficial de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 91.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 32.512.500 euros.

IVA (%): Exento según art. 20, apartado 2 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Anualidades:

- 2011: 1.625.600 €.
- 2012: 3.251.250 €.
- 2013: 3.251.250 €.
- 2014: 3.251.250 €.
- 2015: 3.251.250 €.
- 2016: 3.251.250 €.
- 2017: 3.251.250 €.
- 2018: 3.251.250 €.
- 2019: 3.251.250 €.
- 2020: 3.251.250 €.
- 2021: 1.625.650 €.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 6 de agosto de 2010.
- b) Contratista: Casaverde Centro de Rehabilitación Neurológico de Extremadura, SL.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 32.512.500 euros.
 - IVA (%): Exento según art. 20, apartado 2 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - Anualidades:
 - 2011: 1.625.600 €.
 - 2012: 3.251.250 €.
 - 2013: 3.251.250 €.
 - 2014: 3.251.250 €.
 - 2015: 3.251.250 €.
 - 2016: 3.251.250 €.
 - 2017: 3.251.250 €.
 - 2018: 3.251.250 €.
 - 2019: 3.251.250 €.
 - 2020: 3.251.250 €.
 - 2021: 1.625.650 €.

Mérida, a 1 de septiembre de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Ampliación y reforma del Centro de Salud de Villanueva de la Vera".

Expte.: CO/99/1110029178/10/PNSP. (2010062166)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CO/99/1110029178/10/PNSP.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.